

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Corrección de errores de la Resolución de 12/12/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de acceso libre, por el sistema selectivo de concurso de méritos, para el ingreso en las escalas de Administración General: Gestión, Administrativa, Gestor Técnico de Biblioteca, Técnica Auxiliar de Informática, Auxiliar Administrativa y Gestor de Servicios y en las escalas de Administración Especial: Escala de Laboratorio Personal de Oficios, especialidad: Ciencias Médicas, Técnico Auxiliar, cometido especial: Mantenimiento. [2022/11818]

Advertidos errores en la Resolución de 12 de diciembre de 2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de acceso libre, por el sistema selectivo de concurso de méritos, para el ingreso en las escalas de administración general: Gestión, Administrativa, Gestor Técnico de Biblioteca, Técnica Auxiliar de Informática, Auxiliar Administrativa y Gestor de Servicios y en las escalas de Administración especial: escala de Laboratorio Personal de Oficios, especialidad: Ciencias Médicas, Técnico Auxiliar, cometido especial: Mantenimiento.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, ha resuelto proceder a la rectificación de oficio de los errores contenidos en la resolución, de la forma que a continuación se indica:

Primero: En la base 2.1.4:

Donde dice: Reunir los requisitos específicos que figuran en el anexo I para las diferentes escalas/especialidades.

Debe decir: Reunir los requisitos específicos que figuran en el anexo I para las diferentes escalas/especialidades. En el caso de la Escala de Gestión y en la Escala Administrativa, para acceder a las siguientes plazas ofertadas para estas Escalas, y de conformidad con los requisitos específicos que tienen estos puestos en su definición en el catálogo de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de esta Universidad, se reunirán, además de los requisitos exigidos con carácter general para el acceso a las Escalas, los siguientes requisitos específicos:

Código	Descripción de la plaza	Requisito específico
Escala de Gestión		
A0301/10/4/1	Técnico II, Unidad de Contratación y Patrimonio.	Licenciatura o Grado en Derecho
A040101/09/1/1	Técnico I, Serv. de Atención al Estudiantes Discapacitado.	Licenciatura o Grado en Psicología

Código	Descripción de la plaza	Requisito específico
Escala Administrativa		
A0403/06/3/2	Ejecutivo, Relaciones Internacionales	Poseer acreditación nivel B2 de inglés

Segundo: Incluir en el Anexo I. Escalas convocadas, la siguiente observación: En las Escalas de Gestión y Administrativa, se estará a lo dispuesto en los requisitos específicos incluidos en la base 2.1.4 de la convocatoria.

Tercero: Incluir en la base 3.9. La solicitud deberá venir acompañada de la siguiente documentación escaneada:

- Justificante acreditativo de los requisitos formativos o de idiomas requeridos para el acceso a determinadas plazas, especificados en la base 2.1.4.

Ciudad Real, 19 de diciembre de 2022

El Rector
JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA